

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

21454 *COMERCIAL T.F.N., S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RODICINTAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en fecha 8 de junio de 2010, las Juntas generales y universales de socios de las compañías "Comercial T.F.N., Sociedad Limitada" y "Rodicintas, Sociedad Limitada", ambas con domicilio social en Polígono Del Tambre, Vía Diesel, R-15, Santiago, han decidido aprobar la fusión de ambas compañías mediante la absorción de esta última por la primera.

Santiago de Compostela, 11 de junio de 2010.- El Administrador Solidario de ambas sociedades, Diego Castiñeiras Pintos.

ID: A100048899-1